



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 08 de junio de 2022

EXP-EXA: 8382/2017

RESD-EXA: 330/2022

VISTO las presentes actuaciones y en particular el certificado de aprobación del curso de posgrado "Programación y Simulación Numérica con SCILAB", presentado por el TUE Felipe Gustavo MARTÍNEZ SPESSOT, alumno de la carrera de Especialidad en Energías Renovables – Plan 1998 de esa Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el TUE MARTÍNEZ SPESSOT, aprobó con calificación 10 (diez), el examen de la asignatura Inglés para la carrera de Especialidad en Energías Renovables, según Acta N° 90 – Libro 48-A del 07/03/2022.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables, aconseja:

- a) Convalidar la aprobación del examen de Inglés.
- b) Reconocer la asignatura Computación al alumno.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por la RESCD-EXA N° 316/2016

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por aprobada, por el TUE Felipe Gustavo MARTÍNEZ SPESSOT – D.N.I. N° 30.766.303, la asignatura Inglés para la carrera de Especialidad en Energías Renovables – Plan 1998, con calificación 10 (diez), según consta en el Acta de Examen N° 90 – Libro 48-A de fecha 07/03/2022, cuya copia corre a fs. 39 de estas actuaciones.

ARTICULO 2°: Otorgar al TUE Felipe Gustavo MARTÍNEZ SPESSOT, el reconocimiento de la asignatura Computación para la carrera de Especialidad en Energías Renovables – Plan 1998, por la aprobación del Curso de Posgrado "Programación y Simulación Numérica con SCILAB", con calificación 10 (diez), cuyo certificado rola a fs. 41 de estos actuados.

ARTICULO 3°: Hágase saber al TUE Felipe Gustavo MARTÍNEZ SPESSOT, al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
aa


Dr. JOSE RAMON MOLINA
SECRETARIO ACADEMICO Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS- UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS- UNSa